



# primera plana DE DOMINGO

## La memoria histórica en papeles y euros

» Estado y Junta han librado indemnizaciones para resarcir en parte a las víctimas de la contienda » Las pruebas las han hallado, sobre todo, en la Fábrica de Artillería

### FULANITO DE TAL Y OTROS VEINTE MÁS

Éste es el encabezado de no pocas causas judiciales abiertas durante la guerra. Eran tantos los apresados y tanta la premura que se solía citar al más conocido, el cabecilla, y se acompañaba de la coletilla "y veinte más". Esto ha dificultado enormemente la búsqueda de los familiares, y hay cientos de nombres de represaliados que aún dormitan entre los legajos. Y aguardan a que el inventario que se va a realizar les devuelva el honor perdido, el que le cercenaron en vida.



ENTRE PAPELES. El comandante Joaquín Gil Hondurilla repasa algunos legajos de los miles que conforman el archivo del Tribunal Militar II.

REPORTAJE GRÁFICO: JUAN CARLOS CAZALLA

# 2.500 andaluces represaliados en la Guerra Civil han sido indemnizados

Sus causas se han reconstruido merced a los papeles del Tribunal Militar Territorial II

FELIPE VILLEGAS ■ SEVILLA

**La memoria histórica reposa en la Fábrica de Artillería. Allí se apretujan no menos de 250.000 expedientes cargados de nombres y causas, la mayoría injustas por provenir de un régimen, el franquista, que se cebó con la otra España. Ahora están siendo resarcidas sus familias, al menos en lo económico.**

Tres décadas después de la llegada de la democracia, todavía carece de consenso político una Ley sobre la Memoria Histórica que restañe como corresponde a los caídos y/o represaliados por mantenerse fieles a la legalidad republicana aquel 18 de julio de 1936. Por suerte, no ha habido que esperar tanto para que la inmensa mayoría de éstos –o más bien sus allegados, dadas las edades– hayan podido sentir algo de respeto y reconocimiento institucional (estatal y autonómico) merced a sendos paquetes de indemnizaciones.

El Estado inauguró el suyo en 1999, y la Junta, a través de la Consejería de Justicia y Administración Pública, hizo lo propio primero en 2001, después en 2003, y más recientemente en 2006. En

consecuencia, sólo por cuenta de la Junta se han tramitado y concedido cerca de 2.500 indemnizaciones con las que reconocer las penas de cárcel y las represiones sufridas por motivos políticos de otros tantos conciudadanos.

En términos económicos, Justicia ha librado 9,2 millones para aliviar –si es que con el dinero se puede– el pasado reciente y doliente sufrido en tantos hogares.

No ha sido fácil, con todo, acceder a ese tipo de ayudas. Ha habido que acreditar los oprobios, humillaciones y vejaciones padecidas por los aciagos protagonistas, y ello no ha sido ni es siempre tarea sencilla. No porque no existan pruebas, pues si por algo se caracterizó el régimen franquista fue porque su burocracia lo

recogía casi todo, sino más bien porque una ingente cantidad de éstas reposan, desordenadas, en la enorme ubre de la Fábrica de Artillería, en Eduardo Dato.

En este inmueble, declarado Bien de Interés Cultural y que a corto o medio plazo pasará de manos de Defensa a las municipales, radica la copiosa e importantísima documentación jurídica producida al calor del Tribunal Militar Territorial II, que geográficamente comprende Andalucía, Ceuta y Melilla, incluido el antiguo Protectorado de Marruecos.

### PASADO Y PRESENTE



Una parte mínima está ya fichada y archivada en cajas de cartón

**UNA MINA DOCUMENTAL.** Se trata de un fondo abierto al que aún se le añaden causas y expedientes, pero que por los años que abarca y los papeles que posee se ha convertido en la gran veta de la que se vienen nutriendo los historia-

dores para reconstruir, ahora con pelos y señales, nombres y apellidos, molestas estadísticas y la equidistancia que dan los años transcurridos, la Historia de la Guerra Civil. Aunque quizás más bien habría que hablar de las Historias de la contienda, puesto que el volumen de datos es tan apabullante y los casos son tantos y tan escalofriantes que los investigadores están optando por acotar sus proyectos por localidades.

El primero que pudo dar cuenta de lo mucho que hay por destripar y destapar fue Fernando Romero Romero, que abordó la represión franquista en su localidad, Villamartín (Cádiz). Corría el año 1997 y se estrenaba en la consulta de aquellos jugosos fondos inexplorados. Sucesivamente, a él le ha seguido una pléyade de autores que están revisando (en el mejor sentido del término) los hechos.

Tampoco ha sido coser y cantar. Para empezar, el archivo del Tribunal Militar Territorial II no es formalmente un archivo, y tampoco histórico, aunque parezca ambas cosas. Lo que no obsta para que sea centro de peregrinación de investigadores y particulares,

### EL FUTURO QUE YA TARDA

## Tercer traslado y archiveros que no llegan

■ No va a ser fácil mover los 2,4 kilómetros de papeles. Pero habrá que hacerlo de nuevo (antes ha habido dos mudanzas: de Capitanía General a Atarazanas, y de ésta a la Fábrica de Artillería). Defensa cederá al Ayuntamiento la fábrica pronto, y los militares se concentrarán en la antigua caja de reclutas y los chalets anexos. Uno de ellos podría acoger estos fondos. En paralelo, aún se espera (y hay más que retraso) que la Junta aporte los dos archiveros y un ordenanza a los que se comprometió en virtud del convenio suscrito en abril de 2006. Este personal informará y actualizará los papeles de la Guerra Civil, labor que urge por su relevancia para la Historia.